

Que no te cancelen tu visa

¡Ponte listo!

Las autoridades estadounidenses pueden cancelar tu visa de turista si...

- Permaneces en Estados Unidos **más tiempo del autorizado***.
- Das **información falsa a un oficial de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)**.
 - Utilizas el **carril SENTRI** sin estar autorizado.
 - Cometes algún delito en Estados Unidos.
- Extravías tu visa estadounidense y **no lo comunicas a las autoridades** correspondientes.



*Recuerda que puedes permanecer en Estados Unidos hasta 30 días si visitas la franja fronteriza, o bien, el tiempo que indique tu permiso o sello de internación.

Que no te cancelen tu visa

¡No te espongas!

Viajar a Estados Unidos con **artículos prohibidos como armas, explosivos, drogas** o sin declarar sumas de dinero mayores a 10,000.00 dólares puede motivar la cancelación de tu visa.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



Que no te cancelen tu visa

¡No te arriesgues!

Recuerda que declarar ser ciudadano estadounidense **sin serlo**, así como **prestar tu visa** para que otra persona intente ingresar a Estados Unidos es una falta grave que puede ocasionar su cancelación.



Que no te cancelen tu visa

¿Sabías que...

Utilizar tu visa de turista con fines lucrativos como trabajar o comprar mercancía para revenderla en México es una falta grave que puede ocasionar su cancelación?



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

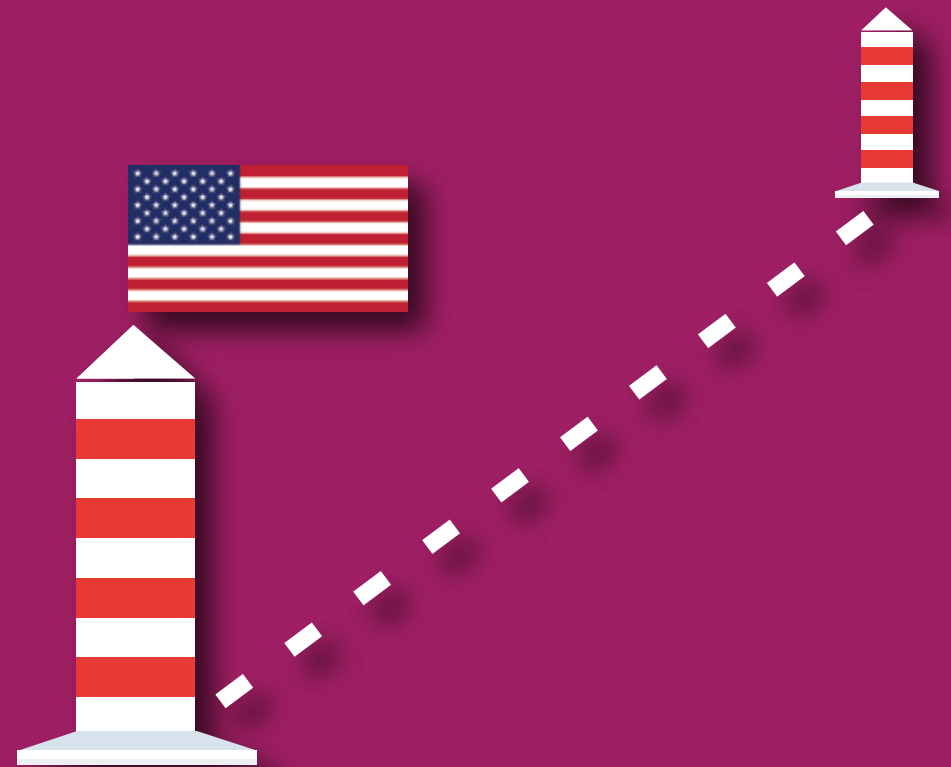
Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



Que no te cancelen tu visa

No es un juego...

Ayudar a cruzar personas a Estados Unidos que no cuentan con la documentación migratoria adecuada es un delito que puede ocasionar la cancelación de tu visa.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



Que no te cancelen tu visa

¿Tienes planeado estudiar en Estados Unidos?

Asegúrate de solicitar tu **visa de estudiante** en el Consulado o Embajada de Estados Unidos.

Recuerda que estudiar con visa de turista es una falta que puede ocasionar su cancelación.



Que no te cancelen tu visa

Enfrenta tus responsabilidades

Si tienes un proceso judicial pendiente ante una corte federal, estatal o local en Estados Unidos, **¡acude a la audiencia!** Resuelve el problema antes de regresar a México, no hacerlo puede causar la cancelación de tu visa.



Que no te cancelen tu visa

Asegura la educación de tus hijos e hijas...

Si vives en México, **no inscribas a tus hijos en escuelas en Estados Unidos**, ello es considerado una falta que conlleva la cancelación de visas.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



Que no te cancelen tu visa

¿Eres propietario de bienes inmuebles en Estados Unidos?

Recuerda, durante tus visitas a Estados Unidos, **no sobrepases el tiempo de estancia** permitido.

Hacerlo puede provocar la cancelación de tu visa.



Que no te cancelen tu visa

Mamá prevenida vale x 2

Si has decidido que tu hijo nazca en Estados Unidos, asegúrate de cubrir por tu cuenta todos los gastos médicos.

No hacerlo y aceptar la ayuda de “Medicare” puede ocasionar la cancelación de tu visa.



Que no te cancelen tu visa

Viaja seguro

Si viajas a Estados Unidos en automóvil, asegúrate de contar con **seguro de auto y placas vigentes.**

Infórmate sobre las reglas de tránsito de los lugares que visitarás y síguelas.

Si recibes una multa **¡págala cuanto antes!**



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



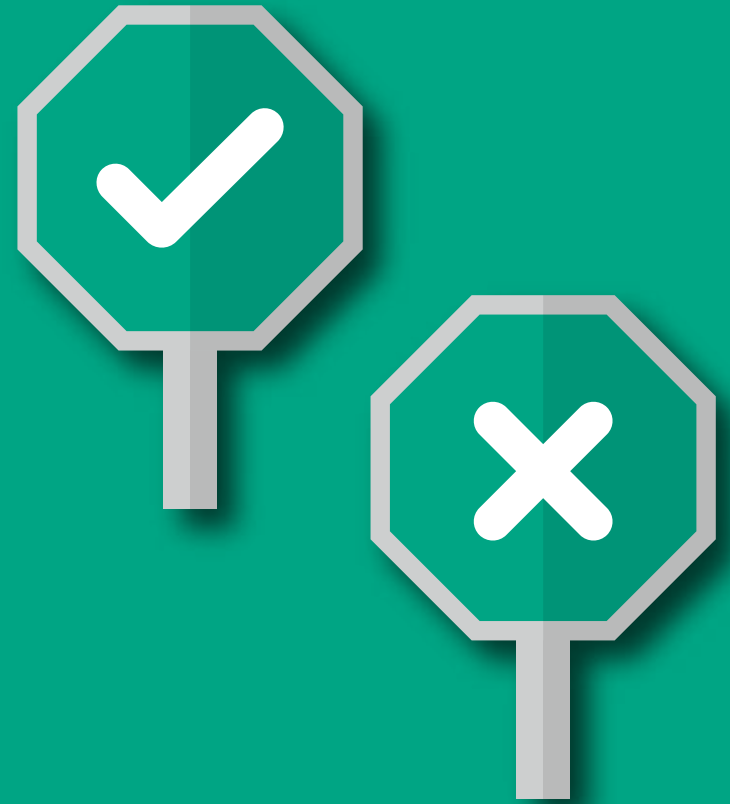
Que no te cancelen tu visa

¿Dónde pido el “perdón”?

Recuerda que una vez cancelada tu visa, únicamente un oficial consular de Estados Unidos puede decidir otorgarte una nueva.

No contrates abogados ni gestores.

¡Que no te engañen!



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874



Que no te cancelen tu visa

¡Pon atención!

Recuerda que algunos medicamentos pueden considerarse como estupefacientes, si usas por **prescripción del doctor algún fármaco controlado**, asegúrate de llevar contigo la receta.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

CIAM
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
ASISTENCIA A MEXICANOS

Para más información llama
al siguiente número
520 623 7874

